



Más de 5.300 controles y cero fallecidos en rutas: El balance de O'Higgins en el primer fin de semana largo del año

Carabineros, autoridades de transporte, salud y turismo destacaron el resultado de los operativos en carreteras, marcados por un alto flujo vehicular, fiscalizaciones y una activa temporada en destinos como Pichilemu.

Sofía Duarte Molina
 La región de O'Higgins cerró el primer fin de semana largo de Semana Santa sin fallecidos en sus rutas, resultado que las autoridades arribaron al despliegue conjunto de Carabineros, el Ministerio de Transporte, Salud y la Seremi de Salud en las principales accesos y carreteras de la zona. El balance fue presentado el pasado lunes en la Cuarta Comisaría de Rengo, en un escenario donde el aumento en el precio de las bebidas no impactó negativamente el turismo interno.

La delegada presidencial regional, Susana Pinto, encabezó la jornada y valoró el trabajo coordinado de los distintos servicios durante los cuatro días de fiscalización. "Las cifras que hoy día nos entregan tanto Carabineros como el resto de los servicios son muy positivas para nuestros vecinos y vecinas de la región", señaló.

Asimismo, destacó que el monitoreo considerado tanto la seguridad vial como aspectos de salud pública, enfatizando la necesidad de mantener las acciones preventivas en el territorio. El balance operativo fue detallado por el general Guillermo Bobbe Ouchaco, jefe de zona de Carabineros, quien informó que se realizaron más de 5.300 controles y fiscalizaciones en rutas principales y secundarias, más de 1.000 de ellos asociados al consumo de alcohol. "Tuvimos 12 detenidos por conducción en estado de ebriedad y uno bajo la influencia del alcohol", indicó.



Alto flujo vehicular y controles policiales marcaron las rutas de O'Higgins durante el fin de semana largo.

Este movimiento se vio directamente reflejado en el turismo regional. Según

relevante fue no registrar víctimas fatales, lo que, a su juicio, "denota el trabajo mancomunado entre todas las autoridades de la región para lograr que haya sido un fin de semana feliz y que las familias hayan disfrutado". En materia de transporte, el seremi Julio Gutiérrez informó que se registraron 29 siniestros viales con 22 personas lesionadas, sin fallecidos. "Es una cifra que valoramos, pero que sin embargo nos obliga a no bajar la guardia", afirmó.

La presidenta ejecutiva de Federur, Mónica Zalazar, O'Higgins fue uno de los destinos favorecidos durante este fin de semana largo, en línea con una tendencia nacional que privilegió viajes de corta distancia. Dijo que el alza de los combustibles no desmotivó los desplazamientos, sino que generó una "reasignación del gasto turístico hacia destinos más cercanos", concentrando la demanda en regiones como Valparaíso, Coquimbo, O'Higgins y el Maule. Esta dinámica fue especialmente visible en Pichilemu, donde se registró una alta afluencia de visitantes.

A esto se sumó el componente sanitario. La seremi de Salud, Daniela Zarrago, informó que se realizaron 220 fiscalizaciones, una cifra superior a la del año anterior, y se cursaron 60 sumarios sanitarios. "No hubo prohibición de funcionamiento", destacó, agregando que se desmontaron cerca de 70 kilos de mariscos y pescados. Hasta el cierre del balance, no se reportaron casos de enfermedades transmitidas por alimentos.

En el ámbito turístico, Pichilemu volvió a posicionarse como uno de los principales polos de atracción de la región. Mariana Vidal, presidenta de la Cámara de Turismo local, destacó el buen comportamiento del flujo de visitantes pese al contexto económico. "A pesar del alza en el precio de los combustibles y la incertidumbre económica, estos factores no fueron impedimento para que turistas decidieran viajar", señaló.

El buen clima y la oferta gastronómica fueron claves para la llegada de público, consolidando al balneario como uno de los destinos más demandados del litoral central.

De esta forma, el balance de Semana Santa en O'Higgins no solo da cuenta de un fin de semana sin víctimas fatales en las rutas, sino también de una región que respondió con coordinación institucional y una alta capacidad de recepción turística, reafirmando su posicionamiento como destino clave en el centro del país.

EXTRACTO
 100% y 100-200.
 El Regulo de Lucha de Rengo, en casa el 14-04-2025, con el "DORA", sobre la introducción y mantenimiento de ganado, desde la entrada al territorio de Rengo, Chile.
 DE LAS MERCEDES GUZMÁN GARCÍA, Chile, Nacional de Identidad N. 1.311.968.4, y se muestra como defensora a cargo ANIBAL CESAR PÉREZ GUZMÁN, Chile, Nacional de Identidad N. 1.129.766.9, en virtud del artículo 10 de la Ley 20.000.

EXTRACTO
 El Regulo de Lucha de Rengo, en casa el 14-04-2025, con el "DORA", sobre la introducción y mantenimiento de ganado, desde la entrada al territorio de Rengo, Chile.
 DE LAS MERCEDES GUZMÁN GARCÍA, Chile, Nacional de Identidad N. 1.311.968.4, y se muestra como defensora a cargo ANIBAL CESAR PÉREZ GUZMÁN, Chile, Nacional de Identidad N. 1.129.766.9, en virtud del artículo 10 de la Ley 20.000.

EXTRACTO
 Primer Regulo 14 de Abril, en casa el 14-04-2025, por entrega de la lista de miembros de CCEJ, CEP, RUGERO MARIAG DELAÑA, Chile, Nacional de Identidad N. 1.121.117.1, con domicilio en Pica, Ser. Mariposa 2008, Valdivia, Chile, Rengo, Chile, en la Ser. Administrativa de los Rengos, donde se muestra como representante de la persona a cargo, del artículo 10 del presente Regulo.
 FREDY ROJAS CHILLAR, Chile, Nacional de Identidad N. 1.121.252.1, en la Ser. Pica.

EXTRACTO
 Segundo Regulo 14 de Abril, en casa el 14-04-2025, por entrega de la lista de miembros de CCEJ, CEP, RUGERO MARIAG DELAÑA, Chile, Nacional de Identidad N. 1.121.117.1, con domicilio en Pica, Ser. Mariposa 2008, Valdivia, Chile, Rengo, Chile, en la Ser. Administrativa de los Rengos, donde se muestra como representante de la persona a cargo, del artículo 10 del presente Regulo.
 FREDY ROJAS CHILLAR, Chile, Nacional de Identidad N. 1.121.252.1, en la Ser. Pica.

EXTRACTO
 Segundo Regulo 14 de Abril, en casa el 14-04-2025, por entrega de la lista de miembros de CCEJ, CEP, RUGERO MARIAG DELAÑA, Chile, Nacional de Identidad N. 1.121.117.1, con domicilio en Pica, Ser. Mariposa 2008, Valdivia, Chile, Rengo, Chile, en la Ser. Administrativa de los Rengos, donde se muestra como representante de la persona a cargo, del artículo 10 del presente Regulo.
 FREDY ROJAS CHILLAR, Chile, Nacional de Identidad N. 1.121.252.1, en la Ser. Pica.

EXTRACTO
 Segundo Regulo 14 de Abril, en casa el 14-04-2025, por entrega de la lista de miembros de CCEJ, CEP, RUGERO MARIAG DELAÑA, Chile, Nacional de Identidad N. 1.121.117.1, con domicilio en Pica, Ser. Mariposa 2008, Valdivia, Chile, Rengo, Chile, en la Ser. Administrativa de los Rengos, donde se muestra como representante de la persona a cargo, del artículo 10 del presente Regulo.
 FREDY ROJAS CHILLAR, Chile, Nacional de Identidad N. 1.121.252.1, en la Ser. Pica.